

## CONSIDERANDO

**Que** la señora **ELVIA ANCHUNDIA PACHECO**, PRESIDENTA EJECUTIVA DE LA "CORPORACIÓN INTERNACIONAL DE CULTURA DEL ECUADOR" viene desarrollando una invaluable labor de capacitación en la formación de jóvenes líderes por la paz;

**Que** las actividades de tan distinguida dama, permanentemente han estado orientadas al servicio de los sectores desprotegidos de la sociedad, creando escuelas y programas de integración en el voluntariado social;

**Que** es deber del Congreso Nacional, depositario de la soberanía y voluntad popular, exaltar los valores y virtudes ciudadanos encaminados al servicio de la comunidad; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

## ACUERDA

Felicitar a la señora, **ELVIA ANCHUNDIA PACHECO**, PRESIDENTA EJECUTIVA DE LA "CORPORACIÓN INTERNACIONAL DE CULTURA DEL ECUADOR", por su labor altruista y social en beneficio de los sectores desprotegidos de la sociedad.

La Honorable **ZOILA OLLAGUE VALAREZO**, Presidenta de la Comisión de la Mujer, el Niño, la Juventud y la Familia, en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil tres.

  
**RAMIRO RIVERA MOLINA**  
**PRESIDENTE (E)**

  
**GILBERTO VACA GARCÍA**  
**SECRETARIO GENERAL**